



ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO

DECRETO No. 0692 de 2013

(3 OCT 2013)

Por el cual se convoca proceso ordinario de traslados para Docentes y Directivos Docentes del Sector Educativo del Municipio de Pasto

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO

En uso de las atribuciones Legales y Constitucionales, en especial las conferidas por las Leyes 115 de 1994 y 715 del 2001, Decreto 2277 de 1979, Decreto 1278 de 2002 el Decreto 520 de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la Ley 715 de 2001, el Municipio de Pasto se encuentra certificado, por tanto es competente para administrar los recursos del Sistema General de Participaciones y la Planta Personal directivo docente, docente y administrativo del sector educativo, teniendo como competencia dirigir, planificar y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad y; que de acuerdo al ordinal 3 del artículo 7 ibídem es competencia de los Municipios certificados "Administrar las instituciones educativas, el personal docente y administrativo de los planteles educativos, sujetándose a la planta de cargos adoptada de conformidad con la Ley. Para ello (...), trasladará docentes entre Instituciones Educativas, sin más requisito legal que la expedición de los actos administrativos debidamente motivados".

Que el Decreto 520 de 2010, que reglamenta el Artículo 22 de la Ley 715 de 2001 en relación con los traslados de Docentes, establece la realización de un proceso ordinario de traslados.

Que de acuerdo al numeral 3° del Artículo segundo del Decreto 520 de 2010 "Con base en el cronograma fijado por el Ministerio de Educación Nacional y el reporte anual de vacantes, antes de la iniciación del receso estudiantil previsto en el Decreto 1373 de 2007, la entidad territorial certificada convocará al proceso de traslado mediante acto administrativo, en el cual detallará las necesidades del servicio educativo por atender mediante traslado ordinario de docentes y directivos docentes, con la indicación del cargo directivo o del área de desempeño para el caso de los docentes, localización del establecimiento educativo, considerando las sedes, requisitos, oportunidad y procedimiento para la inscripción en el proceso de traslados, información sobre los criterios de priorización para la definición de los mismos, fechas para la verificación del cumplimiento de los requisitos y de expedición de los actos administrativos de traslado".

Que el Artículo tercero del Decreto 520 de 2010 prescribe que "Para la inscripción en el proceso ordinario de traslados a que se refiere este decreto, la entidad territorial certificada deberá garantizar condiciones objetivas de participación de los docentes y directivos docentes interesados y adoptará, por lo menos, los siguientes criterios: 1. Lapso mínimo de permanencia del aspirante en el establecimiento educativo en el cual se encuentra prestando el servicio como docente o directivo docente. 2. Postulación a vacantes del mismo perfil y nivel académico".

Que según el Artículo cuarto del Decreto 520 de 2010 "En el acto administrativo de convocatoria se deberán hacer explícitos, por lo menos, los siguientes criterios para la adopción de las decisiones de traslado y orden de selección: - Obtención de reconocimientos, premios o estímulos por la gestión pedagógica. - Mayor tiempo de permanencia en el establecimiento educativo en el cual se encuentra prestando el servicio docente o directivo docente el aspirante. - Necesidad de reubicación laboral del docente o directivo docente a otro municipio, por razones de salud de su cónyuge o compañero (a) permanente, o hijos dependientes, de conformidad con la ley."

NIT: 891280000-3

Casona Municipal - Calle 18 No. 25 - 59 Centro de Pasto

Teléfonos: +(57) 2 7291915 Ext.: 16, +(57) 2 7291919

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: xxx@sempasto.gov.co

www.pasto.gov.co - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento





ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO

DECRETO No. 0692 de 2013

(3 OCT 2013)

Por el cual se convoca proceso ordinario de traslados para Docentes y Directivos Docentes del Sector Educativo del Municipio de Pasto

Teniendo en cuenta que de conformidad al Artículo 22 del Decreto 1278 de 2002 se produce traslado cuando se provee un cargo docente o directivo docente vacante definitivamente, con un educador en servicio activo que ocupa en propiedad otro con funciones afines y para el cual se exijan los mismos requisitos; y que de acuerdo al Artículo 22 de la Resolución 207 de 23 de febrero de 2010 en la cual se establece que los docentes en periodo de prueba no pueden ser trasladados; las solicitudes de inscripción al proceso ordinario de los docentes que se encuentren en periodo de prueba serán rechazadas.

Que en virtud del Artículo segundo del Decreto 520 de 2010, el Ministerio de Educación Nacional expidió la Resolución 12798 del 20 de septiembre 2013, "Por el cual se fija el cronograma para la realización del proceso ordinario de traslados de docentes y directivos docentes en el año 2013, en las entidades territoriales certificadas en educación".

Que de acuerdo al parágrafo 2° del Artículo segundo del Decreto 520 de 2010, no es posible autorizar la permuta cuando a uno de los dos solicitantes le falta 5 años o menos para alcanzar la edad de retiro forzoso.

Que mediante Email de fecha 2 de octubre de 2013, la Secretaría de Educación Municipal de Pasto, reportó al Ministerio de Educación Nacional las vacantes definitivas que se ofertarán para traslados, las cuales constituyen las necesidades del servicio por atender:

CARGO	AREA O NIVEL	LUGAR
DOCENTE	CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLITICAS	I.E.M MERCEDARIO
DOCENTE	CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLITICAS	I.E.M ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PASTO
DOCENTE	CIENCIAS NATURALES FISICA	I.E.M CRISTO REY
DOCENTE	CIENCIAS NATURALES - QUIMICA	I.E.M TÉCNICO INDUSTRIAL
DOCENTE	CIENCIAS NATURALES - QUIMICA	C.E.M EL SOCORRO
DOCENTE	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	I.E.M ANTONIO NARIÑO
DOCENTE	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	I.E.M CIUDAD DE PASTO
DOCENTE	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	I.E.M EL ENCANO
DOCENTE	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	I.E.M EL ENCANO
DOCENTE	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	I.E.M LIBERTAD
DOCENTE	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	I.E.M LIBERTAD
DOCENTE	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	I.E.M LICEO JOSE FELIX JIMENEZ

NIT: 891280000-3

Casona Municipal - Calle 18 No. 25 - 59 Centro de Pasto
Teléfonos: +(57) 2 7291915 Ext.: 16, +(57) 2 7291919

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: xxx@sempasto.gov.co
www.pasto.gov.co - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento





ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO

DECRETO No. 0692 de 2013

(3 OCT 2013)

Por el cual se convoca proceso ordinario de traslados para Docentes y Directivos Docentes del Sector Educativo del Municipio de Pasto

DOCENTE	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	I.E.M TÉCNICO INDUSTRIAL
DOCENTE	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	I.E.M LICEO CENTRAL DE NARIÑO
DOCENTE	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	C.E.M SANTA LUCIA
DOCENTE	CIENCIAS SOCIALES	I.E.M MARIA GORETTI
DOCENTE	CIENCIAS SOCIALES	I.E.M MARIA GORETTI
DOCENTE	CIENCIAS SOCIALES	I.E.M LIBERTAD
DOCENTE	CIENCIAS SOCIALES	I.E.M ANTONIO NARIÑO
DOCENTE	CIENCIAS SOCIALES	I.E.M LUIS EDUARDO MORA OSEJO
DOCENTE	CIENCIAS SOCIALES	I.E.M TECNICO INDUSTRIAL
DOCENTE	CIENCIAS SOCIALES	I.E.M EL ENCANO
DOCENTE	CIENCIAS SOCIALES	C.E.M EL SOCORRO
DOCENTE	CIENCIAS SOCIALES	I.E.M ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PASTO
DOCENTE	CIENCIAS SOCIALES	I.E.M ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PASTO
DOCENTE	CIENCIAS SOCIALES	I.E.M ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PASTO
DOCENTE	CIENCIAS SOCIALES	I.E.M MARCO FIDEL SUAREZ
DOCENTE	CIENCIAS SOCIALES	I.E.M CIUDAD DE PASTO
DOCENTE	CIENCIAS SOCIALES	I.E.M CIUDAD DE PASTO
DOCENTE	CIENCIAS SOCIALES	I.E.M LICEO JOSE FELIX JIMENEZ
DOCENTE	CIENCIAS SOCIALES	I.E.M SAN JUAN BOSCO
DOCENTE	CIENCIAS SOCIALES	C.E.M CEROTAL
DOCENTE	EDUCACIÓN ARTÍSTICA- ARTES PLÁSTICAS	I.E.M SAN JUAN BOSCO
DOCENTE	EDUCACIÓN ARTÍSTICA- ARTES PLÁSTICAS	I.E.M AGUSTIN AGUALONGO
DOCENTE	EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE	I.E.M CIUDELA EDUCATIVA DE PASTO
DOCENTE	EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE	I.E.M LUIS EDUARDO MORA OSEJO
DOCENTE	EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE	I.E.M SAN JUAN BOSCO
DOCENTE	EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE	I.E.M MARCO FIDEL SUAREZ
DOCENTE	EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE	I.E.M LIBERTAD
DOCENTE	EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE	I.E.M ARTEMIO MENDOZA CARVAJAL

NIT: 891280000-3

Casona Municipal - Calle 18 No. 25 - 59 Centro de Pasto
Teléfonos: +(57) 2 7291915 Ext.: 16, +(57) 2 7291919

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: xx@sempasto.gov.co
www.pasto.gov.co - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento





ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO

DECRETO No. 0692 de 2013

(3 OCT 2013)

Por el cual se convoca proceso ordinario de traslados para Docentes y Directivos Docentes del Sector Educativo del Municipio de Pasto

DOCENTE	EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE	I.E.M EL ENCANO
DOCENTE	EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE	I.E.M MARIA GORETTI
DOCENTE	EDUCACIÓN RELIGIOSA	I.E.M TÉCNICO INDUSTRIAL
DOCENTE	EDUCACIÓN RELIGIOSA	I.E.M SAN JOSE BETHLEMITAS
DOCENTE	EDUCACIÓN RELIGIOSA	C.E.M EL SOCORRO
DOCENTE	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	I.E.M SAN JUAN BOSCO
DOCENTE	HUMANIDADES Y LEGUA CASTELLANA	I.E.M SAN JUAN BOSCO
DOCENTE	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	I.E.M SAN JUAN BOSCO
DOCENTE	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	I.E.M NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
DOCENTE	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	C.E.M EL CAMPANERO
DOCENTE	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	I.E.M EL ENCANO
DOCENTE	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	I.E.M MARIA GORETTI
DOCENTE	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	I.E.M INEM LUIS DEFIN INSUASTY RODRIGUEZ
DOCENTE	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	I.E.M INEM LUIS DEFIN INSUASTY RODRIGUEZ
DOCENTE	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	I.E.M INEM LUIS DEFIN INSUASTY RODRIGUEZ
DOCENTE	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	I.E.M INEM LUIS DEFIN INSUASTY RODRIGUEZ
DOCENTE	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	I.E.M INEM LUIS DEFIN INSUASTY RODRIGUEZ
DOCENTE	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	I.E.M JOSE ANTONIO GALAN
DOCENTE	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	I.E.M MERCEDARIO
DOCENTE	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	I.E.M LA ROSA
DOCENTE	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	I.E.M HERALDO ROMERO SANCHEZ
DOCENTE	FILOSOFÍA	I.E.M AURELIO ARTURO MARTINEZ
DOCENTE	FILOSOFÍA	I.E.M ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PASTO
DOCENTE	FILOSOFÍA	I.E.M ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PASTO
DOCENTE	FILOSOFÍA	I.E.M SAN JUAN BOSCO
DOCENTE	FILOSOFÍA	I.E.M LICEO CENTRAL DE NARIÑO

NIT: 891280000-3

Casona Municipal - Calle 18 No. 25 - 59 Centro de Pasto

Teléfonos: +(57) 2 7291915 Ext.: 16, +(57) 2 7291919

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: xxx@sempasto.gov.co

www.pasto.gov.co - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento





ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO

DECRETO No. 0692 de 2013

(3 OCT 2013)

Por el cual se convoca proceso ordinario de traslados para Docentes y Directivos Docentes del Sector Educativo del Municipio de Pasto

DOCENTE	FILOSOFÍA	I.E.M CIUDAD DE PASTO
DOCENTE	FILOSOFÍA	I.E.M MARIA GORETTI
DOCENTE	FILOSOFÍA	I.E.M MARIA GORETTI
DOCENTE	FILOSOFÍA	I.E.M EL ENCANO
DOCENTE	FILOSOFÍA	I.E.M MARCO FIDEL SUAREZ
DOCENTE	FILOSOFÍA	I.E.M CIUDADELA EDUCATIVA DE PASTO
DOCENTE	IDIOMA EXTRANJERO INGLES	I.E.M MARIA GORETTI
DOCENTE	IDIOMA EXTRANJERO INGLES	I.E.M LIBERTAD
DOCENTE	IDIOMA EXTRANJERO INGLES	I.E.M NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
DOCENTE	IDIOMA EXTRANJERO INGLES	C.E.M EL CEROTAL
DOCENTE	IDIOMA EXTRANJERO INGLES	I.E.M ANTONIO NARIÑO
DOCENTE	IDIOMA EXTRANJERO INGLES	I.E.M CABRERA
DOCENTE	IDIOMA EXTRANJERO INGLES	I.E.M FRANCISCO JOSE DE CALDAS
DOCENTE	IDIOMA EXTRANJERO INGLES	I.E.M JOSE ANTONIO GALAN
DOCENTE	MATEMÁTICAS	I.E.M JOSE ANTONIO GALAN
DOCENTE	MATEMÁTICAS	C.E.M EL CAMPANERO
DOCENTE	MATEMÁTICAS	C.E.M SANTA TERESITA
DOCENTE	MATEMÁTICAS	I.E.M INEM LUIS DELFIN INSUASTY RODRIGUEZ
DOCENTE	MATEMÁTICAS	I.E.M INEM LUIS DELFIN INSUASTY RODRIGUEZ
DOCENTE	MATEMÁTICAS	I.E.M TECNICO INDUSTRIAL
DOCENTE	MATEMÁTICAS	I.E.M MARIA GORETTI
DOCENTE	MATEMÁTICAS	I.E.M SANTA BARBARA
DOCENTE	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	I.E.M INEM LUIS DELFIN INSUASTY RODRIGUEZ
DOCENTE	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	I.E.M LIBERTAD
DOCENTE	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	C.E.M SANTA TERESITA
DOCENTE	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	I.E.M FRANCISCO DE LA VILLOTA
DOCENTE	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	I.E.M SANTA TERESITA
DOCENTE	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	I.E.M AURELIO ARTURO MARTINEZ
DOCENTE	PREESCOLAR	C.E.M EL SOCORRO
DOCENTE	PREESCOLAR	C.E.M EL CEROTAL
DOCENTE	PREESCOLAR	C.E.M LA CALDERA
DOCENTE	PREESCOLAR	C.E.M SANTA TERESITA
DOCENTE	PREESCOLAR	I.E.M PEDAGOGICO
DOCENTE	PRIMARIA	I.E.M SANTA TERESITA

NIT: 891280000-3

Casona Municipal - Calle 18 No. 25 - 59 Centro de Pasto

Teléfonos: +(57) 2 7291915 Ext.: 16, +(57) 2 7291919

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: xxx@sempasto.gov.co

www.pasto.gov.co - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento





ALCALDÍA DE PASTO
DESPACHO

DECRETO No. 0692 de 2013

(3 OCT 2013)

Por el cual se convoca proceso ordinario de traslados para Docentes y Directivos Docentes del Sector Educativo del Municipio de Pasto

DOCENTE	PRIMARIA	I.E.M FRANCISCO DE LA VILLOTA
DOCENTE	PRIMARIA	I.E.M FRANCISCO DE LA VILLOTA
DOCENTE	PRIMARIA	I.E.M EL ENCANO
DOCENTE	PRIMARIA	I.E.M EL ENCANO
DOCENTE	PRIMARIA	I.E.M EL ENCANO
DOCENTE	PRIMARIA	I.E.M EL ENCANO
DOCENTE	PRIMARIA	I.E.M EL ENCANO
DOCENTE	PRIMARIA	I.E.M EL ENCANO
DOCENTE	PRIMARIA	I.E.M LICEO CENTRAL DE NARIÑO
DOCENTE	PRIMARIA	I.E.M LICEO CENTRAL DE NARIÑO
DOCENTE	PRIMARIA	C.E.M EL CAMPANERO
DOCENTE	PRIMARIA	I.E.M CHAMBU
DOCENTE	PRIMARIA	I.E.M CHAMBU
DOCENTE	PRIMARIA	C.E.M EL SOCORRO
DOCENTE	PRIMARIA	C.E.M EL SOCORRO
DOCENTE	PRIMARIA	C.E.M EL SOCORRO
DOCENTE	PRIMARIA	C.E.M EL SOCORRO
DOCENTE	PRIMARIA	C.E.M LOS ANGELES
DOCENTE	PRIMARIA	I.E.M CRISTO REY
DOCENTE	PRIMARIA	I.E.M CRISTO REY
DOCENTE	PRIMARIA	I.E.M CENTRO DE INTEGRACIÓN POPULAR
DOCENTE	PRIMARIA	C.E.M EL CEROTAL
DOCENTE	PRIMARIA	C.E.M CEROTAL
DOCENTE	PRIMARIA	I.E.M LIBERTAD
DOCENTE	PRIMARIA	I.E.M LIBERTAD
DOCENTE	PRIMARIA	I.E.M INEM LUIS DELFIN INSUASTY RODRIGUEZ
DOCENTE	PRIMARIA	I.E.M INEM LUIS DELFIN INSUASTY RODRIGUEZ
DOCENTE	PRIMARIA	I.E.M INEM LUIS DELFIN INSUASTY RODRIGUEZ
DOCENTE	PRIMARIA	I.E.M ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PASTO
DOCENTE	PRIMARIA	C.E.M SANTA LUCIA

NIT: 891280000-3

Casona Municipal - Calle 18 No. 25 - 59 Centro de Pasto
Teléfonos: +(57) 2 7291915 Ext.: 16, +(57) 2 7291919

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: xxx@sempasto.gov.co
www.pasto.gov.co - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento





ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO

DECRETO No. 0692 de 2013

(3 OCT 2013)

Por el cual se convoca proceso ordinario de traslados para Docentes y Directivos Docentes del Sector Educativo del Municipio de Pasto

DOCENTE	PRIMARIA	C.E.M SANTA LUCIA
DOCENTE	PRIMARIA	C.E.M SANTA LUCIA
DOCENTE	PRIMARIA	I.E.M HERALDO ROMERO SANCHEZ
DOCENTE	PRIMARIA	I.E.M MARIA DE NAZARETH
DOCENTE	PRIMARIA	I.E.M MARCO FIDEL SUAREZ
DOCENTE	PRIMARIA	I.E.M ANTONIO NARIÑO
DOCENTE	PRIMARIA	I.E.M ANTONIO NARIÑO
DOCENTE	PRIMARIA	I.E.M OBONUCO
DOCENTE	PRIMARIA	I.E.M MORASURCO
DOCENTE	PRIMARIA	I.E.M EDUARDO ROMO ROSERO
DOCENTE	PRIMARIA	I.E.M ARTEMIO MENDOZA CARVAJAL
DOCENTE	PRIMARIA	I.E.M LA ROSA
DOCENTE	PRIMARIA	I.E.M JOSE ANTONIO GALAN
DOCENTE	PRIMARIA	I.E.M JOSE ANTONIO GALAN
DOCENTE	PRIMARIA	C.E.M LA CALDERA
DOCENTE	PRIMARIA	I.E.M SAN JUAN BOSCO
DIRECTIVO DOCENTE	COORDINADOR	I.E.M AURELIO ARTURO MARTINEZ
DIRECTIVO DOCENTE	COORDINADOR	I.E.M MERCEDARIO
DIRECTIVO DOCENTE	COORDINADOR	I.E.M MERCEDARIO
DIRECTIVO DOCENTE	COORDINADOR	I.E.M TÉCNICO INDUSTRIAL
DIRECTIVO DOCENTE	COORDINADOR	I.E.M ANTONIO NARIÑO
DIRECTIVO DOCENTE	COORDINADOR	I.E.M MOCONDINO
DIRECTIVO DOCENTE	COORDINADOR	I.E.M CIUDADELA EDUCATIVA DE PASTO
DIRECTIVO DOCENTE	COORDINADOR	I.E.M LIBERTAD
DIRECTIVO DOCENTE	COORDINADOR	I.E.M LIBERTAD
DIRECTIVO DOCENTE	COORDINADOR	I.E.M LIBERTAD

NIT: 891280000-3

Casona Municipal - Calle 18 No. 25 - 59 Centro de Pasto
Teléfonos: +(57) 2 7291915 Ext.: 16, +(57) 2 7291919

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: xxx@sempasto.gov.co
www.pasto.gov.co - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento





ALCALDÍA DE PASTO
DESPACHO

DECRETO No. 0692 de 2013

(3 OCT 2013)

Por el cual se convoca proceso ordinario de traslados para Docentes y Directivos Docentes del Sector Educativo del Municipio de Pasto

DIRECTIVO DOCENTE	COORDINADOR	I.E.M SANTA BARBARA
DIRECTIVO DOCENTE	COORDINADOR	I.E.M ARTEMIO MENDOZA CARVAJAL
DIRECTIVO DOCENTE	RECTOR	I.E.M ANTONIO NARIÑO

Que en el Acto Administrativo de nombramiento especifique el Áreas o Nivel al cual fue nombrado o en su defecto que no se especifique un área o Nivel.

En merito de lo expuesto,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO.- Convocar a todos los Docentes y Directivos Docentes Rectores y Coordinadores del Municipio de Pasto, interesados en inscribirse al proceso ordinario de traslados para proveer los cargos que se ofertan a continuación:

CARGO	AREA O NIVEL	LUGAR
DOCENTE	CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLITICAS	I.E.M MERCEDARIO
DOCENTE	CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLITICAS	I.E.M ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PASTO

Que para ocupar las vacantes en el Área de Ciencias Económicas y Políticas, el aspirante podrá inscribirse con las siguientes afinidades entre formación y área de conocimiento.

- Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario.
- Lic. En Ciencias Sociales (solo, con otra opción o con énfasis).
- Lic. En Filosofía (solo, con otra opción o con énfasis).
- Lic. En Historia y/o Geografía.
- Lic. En Educación con énfasis en ciencias económicas y/o sociales.
- Profesionales No Licenciados: Administración, Finanzas, Relaciones Internacionales, Negociación, Internacional, Ciencias Políticas y Estudios Políticos, Derecho, Economía, Geografía, Historia, Sociología, Antropología, Ingeniería Comercial, Contaduría Pública.

CARGO	AREA O NIVEL	LUGAR
DOCENTE	CIENCIAS NATURALES - FISICA	I.E.M CRISTO REY

NIT: 891280000-3

Casona Municipal - Calle 18 No. 25 - 59 Centro de Pasto
Teléfonos: +(57) 2 7291915 Ext.: 16, +(57) 2 7291919

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: xxx@sempasto.gov.co
www.pasto.gov.co - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento





ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO

DECRETO No. 0692 de 2013

(3 OCT 2013)

Por el cual se convoca proceso ordinario de traslados para Docentes y Directivos Docentes del Sector Educativo del Municipio de Pasto

Que para ocupar la vacante en el Área de Ciencias Naturales - Física, el aspirante podrá inscribirse con las siguientes afinidades entre formación y área de conocimiento.

- Lic en Física (solo, con otra opción o con énfasis).
- Lic. en Educación con énfasis en física.
- Lic. en Matemáticas y Física.
- Profesionales No Licenciados: Física, Geología, Ingenierías: Civil, Mecánica, Eléctrica, Electrónica, de Materiales, Mecatrónica y de Petróleos, Automatización Electrónica, Ingeniería Física.

CARGO	AREA O NIVEL	LUGAR
DOCENTE	CIENCIAS NATURALES - QUIMICA	I.E.M TÉCNICO INDUSTRIAL
DOCENTE	CIENCIAS NATURALES - QUIMICA	C.E.M EL SOCORRO

Que para ocupar las vacantes en el Área de Ciencias Naturales - Química, el aspirante podrá inscribirse con las siguientes afinidades entre formación y área de conocimiento.

- Lic en Química (solo, con otra opción o con énfasis).
- Lic. en Biología y Química.
- Lic. en Física y Química.
- Lic. en Educación con énfasis en química.
- Profesionales No Licenciados: Química, Microbiología, Bacteriología, Ingenierías: Sanitarias, de alimentos, Química de Petróleos, Ambiental, de Producción, Biotecnológica, Bioquímica, Biomédica.

CARGO	AREA O NIVEL	LUGAR
DOCENTE	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	I.E.M ANTONIO NARIÑO
DOCENTE	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	I.E.M CIUDAD DE PASTO
DOCENTE	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	I.E.M EL ENCANO
DOCENTE	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	I.E.M EL ENCANO
DOCENTE	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	I.E.M LIBERTAD
DOCENTE	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	I.E.M LIBERTAD
DOCENTE	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	I.E.M LICEO JOSE FELIX JIMENEZ

NIT: 891280000-3

Casona Municipal - Calle 18 No. 25 - 59 Centro de Pasto
Teléfonos: +(57) 2 7291915 Ext.: 16, +(57) 2 7291919

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: xxx@sempasto.gov.co
www.pasto.gov.co - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento





ALCALDÍA DE PASTO
DESPACHO

DECRETO No. 0692 de 2013

(3 OCT 2013)

Por el cual se convoca proceso ordinario de traslados para Docentes y Directivos Docentes del Sector Educativo del Municipio de Pasto

DOCENTE	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	I.E.M TÉCNICO INDUSTRIAL
DOCENTE	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	I.E.M LICEO CENTRAL DE NARIÑO
DOCENTE	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	C.E.M SANTA LUCIA

Que para ocupar las vacantes en el Área de Ciencias Naturales y Educación Ambiental el aspirante podrá inscribirse con las siguientes afinidades entre formación y área de conocimiento.

- Lic. en Etnoeducación para Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental.
- Lic. en Educación Básica con Énfasis en ciencias naturales y/o Medio Ambiente.
- Lic. en Biología (solo, con otra opción o con énfasis).
- Lic. en Ciencias Naturales (solo, con otra opción o con énfasis).
- Lic. en Química (solo, con otra opción o con énfasis).
- Lic. en Educación Ambiental (solo, con otra opción o con énfasis).
- Lic. en Ciencias Agropecuarias (solo, con otra opción o con énfasis).
- Lic. en Educación con énfasis en Biología y/o Química.
- Lic. en Educación con énfasis en Química.
- Profesionales no licenciados: Agronomía, Biología, Química, Ecología, Ingenierías Ambiental, Química, Agrícola, Forestal, de Petróleos, Agronómica, Industrial.

CARGO	AREA O NIVEL	LUGAR
DOCENTE	CIENCIAS SOCIALES	I.E.M MARIA GORETTI
DOCENTE	CIENCIAS SOCIALES	I.E.M MARIA GORETTI
DOCENTE	CIENCIAS SOCIALES	I.E.M LIBERTAD
DOCENTE	CIENCIAS SOCIALES	I.E.M ANTONIO NARIÑO
DOCENTE	CIENCIAS SOCIALES	I.E.M LUIS EDUARDO MORA OSEJO
DOCENTE	CIENCIAS SOCIALES	I.E.M TECNICO INDUSTRIAL
DOCENTE	CIENCIAS SOCIALES	I.E.M EL ENCANO
DOCENTE	CIENCIAS SOCIALES	C.E.M EL SOCORRO
DOCENTE	CIENCIAS SOCIALES	I.E.M ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PASTO
DOCENTE	CIENCIAS SOCIALES	I.E.M ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PASTO
DOCENTE	CIENCIAS SOCIALES	I.E.M ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PASTO
DOCENTE	CIENCIAS SOCIALES	I.E.M MARCO FIDEL SUAREZ
DOCENTE	CIENCIAS SOCIALES	I.E.M CIUDAD DE PASTO
DOCENTE	CIENCIAS SOCIALES	I.E.M CIUDAD DE PASTO
DOCENTE	CIENCIAS SOCIALES	I.E.M LICEO JOSE FELIX JIMENEZ

NIT: 891280000-3

Casona Municipal - Calle 18 No. 25 - 59 Centro de Pasto
Teléfonos: +(57) 2 7291915 Ext.: 16, +(57) 2 7291919

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: xxx@sempasto.gov.co
www.pasto.gov.co - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento





ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO

DECRETO No. 0692 de 2013

(3 OCT 2013)

Por el cual se convoca proceso ordinario de traslados para Docentes y Directivos Docentes del Sector Educativo del Municipio de Pasto

DOCENTE	CIENCIAS SOCIALES	I.E.M SAN JUAN BOSCO
DOCENTE	CIENCIAS SOCIALES	C.E.M CEROTAL

Que para ocupar las vacantes en el Área de Ciencias Sociales el aspirante podrá inscribirse con las siguientes afinidades entre formación y área de conocimiento.

- Lic. en Etnoeducación con énfasis en Ciencias Sociales.
- Lic. en Etnoeducación para Básica con énfasis en Ciencias Sociales y Cultura.
- Lic. en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales.
- Lic. en Ciencias Sociales (solo, con otra opción o con énfasis).
- Lic. en Historia (solo, con otra opción o con énfasis)
- Lic. en Educación con énfasis en Ciencias Sociales o Económicas.
- Lic. en Geografía (solo, con otra opción o con énfasis).
- Lic. en Humanidades.
- Lic. en Filosofía.
- Lic. en Educación con énfasis en Ciencias Sociales y/o Económicas.
- Profesionales No Licenciados: Geografía, Historia, Sociología, Antropología, Arqueología, Ciencias políticas y Estudios Políticos, Estudios Políticos y Resolución de Conflictos, Derecho, Trabajo Social, Bibliotecología, Archivística.

CARGO	AREA O NIVEL	LUGAR
DOCENTE	EDUCACIÓN ARTÍSTICA- PLÁSTICAS ARTES	I.E.M SAN JUAN BOSCO
DOCENTE	EDUCACIÓN ARTÍSTICA- PLÁSTICAS ARTES	I.E.M AGUSTIN AGUALONGO

Que para ocupar las vacantes en el Área de Educación Artística – Artes Plásticas el aspirante podrá inscribirse con las siguientes afinidades entre formación y área de conocimiento.

- Lic. en Educación Básica con énfasis en educación artística.
- Lic. en Educación Artística.
- Lic. en Bellas Artes.
- Lic. en Artes y Folclor.
- Lic. en Formación Estética.
- Lic. e Artes Plásticas.
- Lic. en Artes Visuales.
- Lic. en Educación con énfasis en educación artística.
- Profesionales No Licenciados: Arquitectura, Diseño Gráfico, Artes Plásticas o Bellas Artes

CARGO	AREA O NIVEL	LUGAR
DOCENTE	EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE	I.E.M CIUDADELA EDUCATIVA DE PASTO
DOCENTE	EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y	I.E.M LUIS EDUARDO MORA

NIT: 891280000-3

Casona Municipal - Calle 18 No. 25 - 59 Centro de Pasto
Teléfonos: +(57) 2 7291915 Ext.: 16, +(57) 2 7291919

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: xxx@sempasto.gov.co
www.pasto.gov.co - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento





ALCALDÍA DE PASTO
DESPACHO

DECRETO No. 0692 de 2013

(3 OCT 2013)

Por el cual se convoca proceso ordinario de traslados para Docentes y Directivos Docentes del Sector Educativo del Municipio de Pasto

	DEPORTE	OSEJO
DOCENTE	EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE	I.E.M SAN JUAN BOSCO
DOCENTE	EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE	I.E.M MARCO FIDEL SUAREZ
DOCENTE	EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE	I.E.M LIBERTAD
DOCENTE	EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE	I.E.M ARTEMIO MENDOZA CARVAJAL
DOCENTE	EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE	I.E.M EL ENCANO
DOCENTE	EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE	I.E.M MARIA GORETTI

Que para ocupar las vacantes en el Área de Educación Física Recreación y Deporte el aspirante podrá inscribirse con las siguientes afinidades entre formación y área de conocimiento.

- Lic. en Educación Básica con énfasis en educación física o recreación.
- Lic. en Educación Física (solo, con otra opción o con énfasis).
- Lic. en Recreación y Deporte.
- Lic. en Cultura Física y Deporte.
- Lic. en Educación con énfasis en Educación física, recreación y deporte.
- Profesionales No Licenciados: Entrenamiento, Administración Deportiva, Deportología.

CARGO	AREA O NIVEL	LUGAR
DOCENTE	EDUCACIÓN RELIGIOSA	I.E.M TÉCNICO INDUSTRIAL
DOCENTE	EDUCACIÓN RELIGIOSA	I.E.M SAN JOSE BETHLEMITAS
DOCENTE	EDUCACIÓN RELIGIOSA	C.E.M EL SOCORRO

Que para ocupar las vacantes en el Área de Educación Religiosa el aspirante podrá inscribirse con las siguientes afinidades entre formación y área de conocimiento.

- Lic. en Educación Básica con énfasis en Educación Religiosa.
- Lic. en Ciencias o Educación Religiosa (solo, con otra opción o con énfasis).
- Lic. en Filosofía solo, (con otra opción o con énfasis).
- Lic. en Estudios Bíblicos.
- Lic. en Ética (solo, con otra opción o con énfasis).
- Lic. en Educación con énfasis en Teología, Filosofía o Religión.

NIT: 891280000-3

Casona Municipal - Calle 18 No. 25 - 59 Centro de Pasto
Teléfonos: +(57) 2 7291915 Ext.: 16, +(57) 2 7291919

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: xxx@sempasto.gov.co
www.pasto.gov.co - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento





ALCALDÍA DE PASTO
DESPACHO

DECRETO No. 0692 de 2013

(3 OCT 2013)

Por el cual se convoca proceso ordinario de traslados para Docentes y Directivos Docentes del Sector Educativo del Municipio de Pasto

- Lic. en Educación con énfasis en Educación Religiosa.
- Profesionales No Licenciados: Teología, Filosofía, Estudios Religiosos y Ciencias Bíblicas.

CARGO	AREA O NIVEL	LUGAR
DOCENTE	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	I.E.M SAN JUAN BOSCO
DOCENTE	HUMANIDADES Y LEGUA CASTELLANA	I.E.M SAN JUAN BOSCO
DOCENTE	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	I.E.M SAN JUAN BOSCO
DOCENTE	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	I.E.M NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
DOCENTE	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	C.E.M EL CAMPANERO
DOCENTE	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	I.E.M EL ENCANO
DOCENTE	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	I.E.M MARIA GORETTI
DOCENTE	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	I.E.M INEM LUIS DEFIN INSUASTY RODRIGUEZ
DOCENTE	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	I.E.M INEM LUIS DEFIN INSUASTY RODRIGUEZ
DOCENTE	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	I.E.M INEM LUIS DEFIN INSUASTY RODRIGUEZ
DOCENTE	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	I.E.M INEM LUIS DEFIN INSUASTY RODRIGUEZ
DOCENTE	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	I.E.M INEM LUIS DEFIN INSUASTY RODRIGUEZ
DOCENTE	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	I.E.M JOSE ANTONIO GALAN
DOCENTE	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	I.E.M MERCEDARIO
DOCENTE	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	I.E.M LA ROSA
DOCENTE	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	I.E.M HERALDO ROMERO SANCHEZ

Que para ocupar las vacantes en el Área de Humanidades y Lengua Castellana el aspirante podrá inscribirse con las siguientes afinidades entre formación y área de conocimiento.

- Lic. en Educación Básica con énfasis en Humanidades y Lengua Castellana.
- Lic. en Etnoeducación para Básica con Énfasis en Lengua Castellana y Bilingüismo.
- Lic. en Etnoeducación con Énfasis en Comunicación y Lingüística.
- Lic. en Español (solo, con otra opción o con énfasis).
- Lic. en Lingüística y Literatura.
- Lic. en Filología o Lenguas Modernas (solo, con otra opción o con énfasis).
- Lic. en Lengua Castellana.
- Lic. en Enseñanza de la Lengua (con énfasis en inglés).
- Lic. en Filosofía y Letras.
- Lic. en Educación con Énfasis en Humanidades.

NIT: 891280000-3

Casona Municipal - Calle 18 No. 25 - 59 Centro de Pasto
Teléfonos: +(57) 2 7291915 Ext.: 16, +(57) 2 7291919

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: xxx@sempasto.gov.co
www.pasto.gov.co - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento





ALCALDÍA DE PASTO
DESPACHO

DECRETO No. 0692 de 2013

(3 OCT 2013)

Por el cual se convoca proceso ordinario de traslados para Docentes y Directivos Docentes del Sector Educativo del Municipio de Pasto

- Profesionales No Licenciados: Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística, Filología, Filosofía y Letras, Comunicación Social

CARGO	AREA O NIVEL	LUGAR
DOCENTE	FILOSOFÍA	I.E.M AURELIO ARTURO MARTINEZ
DOCENTE	FILOSOFÍA	I.E.M ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PASTO
DOCENTE	FILOSOFÍA	I.E.M ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PASTO
DOCENTE	FILOSOFÍA	I.E.M SAN JUAN BOSCO
DOCENTE	FILOSOFÍA	I.E.M LICEO CENTRAL DE NARIÑO
DOCENTE	FILOSOFÍA	I.E.M CIUDAD DE PASTO
DOCENTE	FILOSOFÍA	I.E.M MARIA GORETTI
DOCENTE	FILOSOFÍA	I.E.M MARIA GORETTI
DOCENTE	FILOSOFÍA	I.E.M EL ENCANO
DOCENTE	FILOSOFÍA	I.E.M MARCO FIDEL SUAREZ
DOCENTE	FILOSOFÍA	I.E.M CIUDADELA EDUCATIVA DE PASTO

Que para ocupar las vacantes en el Área de Filosofía el aspirante podrá inscribirse con las siguientes afinidades entre formación y área de conocimiento.

- Lic. en Filosofía (solo, con otra opción o con énfasis).
- Lic. en Educación con énfasis en filosofía.

CARGO	AREA O NIVEL	LUGAR
DOCENTE	IDIOMA EXTRANJERO INGLES	I.E.M MARIA GORETTI
DOCENTE	IDIOMA EXTRANJERO INGLES	I.E.M LIBERTAD
DOCENTE	IDIOMA EXTRANJERO INGLES	I.E.M NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
DOCENTE	IDIOMA EXTRANJERO INGLES	C.E.M EL CEROTAL
DOCENTE	IDIOMA EXTRANJERO INGLES	I.E.M ANTONIO NARIÑO
DOCENTE	IDIOMA EXTRANJERO INGLES	I.E.M CABRERA
DOCENTE	IDIOMA EXTRANJERO INGLES	I.E.M FRANCISCO JOSE DE CALDAS
DOCENTE	IDIOMA EXTRANJERO INGLES	I.E.M JOSE ANTONIO GALAN

Que para ocupar las vacantes en el Área de Idioma Extranjero Inglés el aspirante podrá inscribirse con las siguientes afinidades entre formación y área de conocimiento.

- Lic. en Educación Básica con énfasis en inglés.
- Lic. en Idiomas – Inglés.
- Lic. en Filología o Lenguas Modernas.
- Lic. en Educación con Énfasis en Ingles.
- Profesionales No Licenciados: Lenguas Modernas, Literatura Inglesa, Filología e Idiomas, Traducción Ingles.

NIT: 891280000-3

Casona Municipal - Calle 18 No. 25 - 59 Centro de Pasto
Teléfonos: +(57) 2 7291915 Ext.: 16, +(57) 2 7291919

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: xxx@sempasto.gov.co
www.pasto.gov.co - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento





ALCALDÍA DE PASTO
DESPACHO

DECRETO No. 0692 de 2013

(3 OCT 2013)

Por el cual se convoca proceso ordinario de traslados para Docentes y Directivos Docentes del Sector Educativo del Municipio de Pasto

- Profesionales No Licenciados: Filosofía, Teología.

CARGO	AREA O NIVEL	LUGAR
DOCENTE	MATEMÁTICAS	I.E.M JOSE ANTONIO GALAN
DOCENTE	MATEMÁTICAS	C.E.M EL CAMPANERO
DOCENTE	MATEMÁTICAS	C.E.M SANTA TERESITA
DOCENTE	MATEMÁTICAS	I.E.M INEM LUIS DELFIN INSUASTY RODRIGUEZ
DOCENTE	MATEMÁTICAS	I.E.M INEM LUIS DELFIN INSUASTY RODRIGUEZ
DOCENTE	MATEMÁTICAS	I.E.M TECNICO INDUSTRIAL
DOCENTE	MATEMÁTICAS	I.E.M MARIA GORETTI
DOCENTE	MATEMÁTICAS	I.E.M SANTA BARBARA

Que para ocupar las vacantes en el Área de Matemáticas el aspirante podrá inscribirse con las siguientes afinidades entre formación y área de conocimiento.

- Lic. en Etnoeducación para Básica con énfasis en Matemáticas.
- Lic. en Educación Básica con énfasis en educación matemática.
- Lic. en Matemáticas (solo, con otra opción o con énfasis).
- Lic. con Educación con énfasis en matemáticas.
- Profesionales No Licenciados: Matemáticas, Estadística, ingenierías.

CARGO	AREA O NIVEL	LUGAR
DOCENTE	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	I.E.M INEM LUIS DELFIN INSUASTY RODRIGUEZ
DOCENTE	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	I.E.M LIBERTAD
DOCENTE	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	C.E.M SANTA TERESITA
DOCENTE	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	I.E.M FRANCISCO DE LA VILLOTA
DOCENTE	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	I.E.M SANTA TERESITA
DOCENTE	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	I.E.M AURELIO ARTURO MARTINEZ

Que para ocupar las vacantes en el Área de Tecnología e Informática el aspirante podrá inscribirse con las siguientes afinidades entre formación y área de conocimiento.

- Lic. en Educación Básica con énfasis en tecnología y/o informática.
- Lic. en Diseño Tecnológico.

NIT: 891280000-3

Casona Municipal - Calle 18 No. 25 - 59 Centro de Pasto
Teléfonos: +(57) 2 7291915 Ext.: 16, +(57) 2 7291919

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: xxx@sempasto.gov.co
www.pasto.gov.co - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento





ALCALDÍA DE PASTO
DESPACHO

DECRETO No. 0692 de 2013

(3 OCT 2013)

Por el cual se convoca proceso ordinario de traslados para Docentes y Directivos Docentes del Sector Educativo del Municipio de Pasto

- Lic. en Tecnología.
- Lic. en Educación Tecnológica.
- Licenciatura en Informática.
- Lic. en electricidad.
- Lic. en Electrónica.
- Lic. en Mecánica.
- Lic en Enseñanza de las Tecnologías.
- Lic. en Tecnología Educativa.
- Lic. en Matemáticas y Computación.
- Licenciatura en educación industrial o tecnológica.
- Lic en Educación con énfasis en tecnología y/o informática.
- Profesionales No Licenciados: Ingenierías de Sistemas, Telemática, Eléctrica, Electrónica, Telecomunicaciones, Mecatrónica, Aeronáutica, Administración de Sistemas de Información, Diseño Industrial, Diseño Multimedial.

CARGO	AREA O NIVEL	LUGAR
DOCENTE	PREESCOLAR	C.E.M EL SOCORRO
DOCENTE	PREESCOLAR	C.E.M EL CEROTAL
DOCENTE	PREESCOLAR	C.E.M LA CALDERA
DOCENTE	PREESCOLAR	C.E.M SANTA TERESITA
DOCENTE	PREESCOLAR	I.E.M PEDAGOGICO

Que para ocupar las vacantes en el Nivel de Preescolar el aspirante podrá inscribirse con las siguientes afinidades entre formación y área de conocimiento.

- Lic. en Educación Preescolar (solo, con otra opción o con énfasis).
- Lic. en Educación Infantil (solo, con otra opción o con énfasis).
- Lic. en Pedagogía (solo, con otra opción o con énfasis).
- Lic. en Psicopedagogía.
- Lic. en Educación Especial o Necesidades Educativas Especiales.
- Lic. en Etnoeducación.
- Lic. para la Rehabilitación Social.
- Normalista Superior.

CARGO	NIVEL	LUGAR
DOCENTE	PRIMARIA	I.E.M SANTA TERESITA
DOCENTE	PRIMARIA	I.E.M FRANCISCO DE LA VILLOTA
DOCENTE	PRIMARIA	I.E.M FRANCISCO DE LA VILLOTA
DOCENTE	PRIMARIA	I.E.M EL ENCANO
DOCENTE	PRIMARIA	I.E.M EL ENCANO
DOCENTE	PRIMARIA	I.E.M EL ENCANO

NIT: 891280000-3

Casona Municipal - Calle 18 No. 25 - 59 Centro de Pasto
Teléfonos: +(57) 2 7291915 Ext.: 16, +(57) 2 7291919

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: xxx@sempasto.gov.co
www.pasto.gov.co - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento





ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO

DECRETO No. 0692 de 2013

(3 OCT 2013)

Por el cual se convoca proceso ordinario de traslados para Docentes y Directivos Docentes del Sector Educativo del Municipio de Pasto

DOCENTE	PRIMARIA	I.E.M EL ENCANO
DOCENTE	PRIMARIA	I.E.M EL ENCANO
DOCENTE	PRIMARIA	I.E.M EL ENCANO
DOCENTE	PRIMARIA	I.E.M LICEO CENTRAL DE NARIÑO
DOCENTE	PRIMARIA	I.E.M LICEO CENTRAL DE NARIÑO
DOCENTE	PRIMARIA	C.E.M EL CAMPANERO
DOCENTE	PRIMARIA	I.E.M CHAMBU
DOCENTE	PRIMARIA	I.E.M CHAMBU
DOCENTE	PRIMARIA	C.E.M EL SOCORRO
DOCENTE	PRIMARIA	C.E.M EL SOCORRO
DOCENTE	PRIMARIA	C.E.M EL SOCORRO
DOCENTE	PRIMARIA	C.E.M EL SOCORRO
DOCENTE	PRIMARIA	C.E.M LOS ANGELES
DOCENTE	PRIMARIA	I.E.M CRISTO REY
DOCENTE	PRIMARIA	I.E.M CRISTO REY
DOCENTE	PRIMARIA	I.E.M CENTRO DE INTEGRACIÓN POPULAR
DOCENTE	PRIMARIA	C.E.M EL CEROTAL
DOCENTE	PRIMARIA	C.E.M CEROTAL
DOCENTE	PRIMARIA	I.E.M LIBERTAD
DOCENTE	PRIMARIA	I.E.M LIBERTAD
DOCENTE	PRIMARIA	I.E.M INEM LUIS DELFIN INSUASTY RODRIGUEZ
DOCENTE	PRIMARIA	I.E.M INEM LUIS DELFIN INSUASTY RODRIGUEZ
DOCENTE	PRIMARIA	I.E.M INEM LUIS DELFIN INSUASTY RODRIGUEZ
DOCENTE	PRIMARIA	I.E.M ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PASTO
DOCENTE	PRIMARIA	C.E.M SANTA LUCIA
DOCENTE	PRIMARIA	C.E.M SANTA LUCIA
DOCENTE	PRIMARIA	C.E.M SANTA LUCIA
DOCENTE	PRIMARIA	I.E.M HERALDO ROMERO SANCHEZ
DOCENTE	PRIMARIA	I.E.M MARIA DE NAZARETH

NIT: 891280000-3

Casona Municipal - Calle 18 No. 25 - 59 Centro de Pasto

Teléfonos: +(57) 2 7291915 Ext.: 16, +(57) 2 7291919

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: xxx@sempasto.gov.co

www.pasto.gov.co - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento





ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO

DECRETO No. 0692 de 2013

(3 OCT 2013)

Por el cual se convoca proceso ordinario de traslados para Docentes y Directivos Docentes del Sector Educativo del Municipio de Pasto

DOCENTE	PRIMARIA	I.E.M MARCO FIDEL SUAREZ
DOCENTE	PRIMARIA	I.E.M ANTONIO NARIÑO
DOCENTE	PRIMARIA	I.E.M ANTONIO NARIÑO
DOCENTE	PRIMARIA	I.E.M OBONUCO
DOCENTE	PRIMARIA	I.E.M MORASURCO
DOCENTE	PRIMARIA	I.E.M EDUARDO ROMO ROSERO
DOCENTE	PRIMARIA	I.E.M ARTEMIO MENDOZA CARVAJAL
DOCENTE	PRIMARIA	I.E.M LA ROSA
DOCENTE	PRIMARIA	I.E.M JOSE ANTONIO GALAN
DOCENTE	PRIMARIA	I.E.M JOSE ANTONIO GALAN
DOCENTE	PRIMARIA	C.E.M LA CALDERA
DOCENTE	PRIMARIA	I.E.M SAN JUAN BOSCO

Que para ocupar las vacantes en el Nivel de Preescolar el aspirante podrá inscribirse con las siguientes afinidades entre formación y área de conocimiento.

- Licenciados en cualquier área de conocimiento.
- Normalista Superior.

CARGO	CARGO	LUGAR
DIRECTIVO DOCENTE	COORDINADOR	I.E.M AURELIO ARTURO MARTINEZ
DIRECTIVO DOCENTE	COORDINADOR	I.E.M MERCEDARIO
DIRECTIVO DOCENTE	COORDINADOR	I.E.M MERCEDARIO
DIRECTIVO DOCENTE	COORDINADOR	I.E.M TÉCNICO INDUSTRIAL
DIRECTIVO DOCENTE	COORDINADOR	I.E.M ANTONIO NARIÑO
DIRECTIVO DOCENTE	COORDINADOR	I.E.M MOCONDINO
DIRECTIVO DOCENTE	COORDINADOR	I.E.M CIUDADELA EDUCATIVA DE PASTO
DIRECTIVO DOCENTE	COORDINADOR	I.E.M LIBERTAD
DIRECTIVO DOCENTE	COORDINADOR	I.E.M LIBERTAD

NIT: 891280000-3

Casona Municipal - Calle 18 No. 25 - 59 Centro de Pasto
Teléfonos: +(57) 2 7291915 Ext.: 16, +(57) 2 7291919

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: xxx@sempasto.gov.co
www.pasto.gov.co - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento





ALCALDÍA DE PASTO
DESPACHO

DECRETO No. 0692 de 2013

(3 OCT 2013)

Por el cual se convoca proceso ordinario de traslados para Docentes y Directivos Docentes del Sector Educativo del Municipio de Pasto

DIRECTIVO DOCENTE	COORDINADOR	I.E.M LIBERTAD
DIRECTIVO DOCENTE	COORDINADOR	I.E.M SANTA BARBARA
DIRECTIVO DOCENTE	COORDINADOR	I.E.M ARTEMIO MENDOZA CARVAJAL

CARGO	CARGO	LUGAR
DIRECTIVO DOCENTE	RECTOR	I.E.M ANTONIO NARIÑO

ARTICULO SEGUNDO.- Los requisitos mínimos para inscribirse en el proceso ordinario de traslados son los siguientes:

1. Permanencia mínima en la Institución Educativa Municipal o Centro Educativo Municipal de 2 años.
2. Postulación a vacantes del mismo perfil y nivel académico.
3. Que en el Acto Administrativo de nombramiento especifique el Áreas o Nivel al cual fue nombrado o en su defecto que no se especifique una Área o Nivel.
4. Que el docente o directivo docente se encuentre nombrado en propiedad.

ARTÍCULO TERCERO.- La adopción de las decisiones de traslado y orden de selección se definirá en un listado de las posiciones de los aspirantes a los cargos ofertados, teniendo en cuenta que el primer aspirante en ser trasladado será según el orden de prioridades que se enuncian a continuación:

- 1 Docente del Municipio de Pasto, sin asignación académica para el año 2014. (certificación del Rector o Director donde se confirme que queda sin asignación académica).
- 2 Cumplimiento de fallos judiciales en acciones de tutelas que vinculen como accionado al Municipio de Pasto.
- 3 Docente del Municipio de Pasto que labore en zona rural (Certificación actual de Rector o Director).
- 4 Acreditar la obtención de becas de estudios en cursos de postgrados y certificados de programas de especialización, maestría o doctorado o sus equivalentes en Universidades Nacionales y/o Internacionales.
- 5 Docente del Municipio de Pasto con familiar (hijo, cónyuge, compañero (a) permanente o padres) que padezca enfermedad o discapacidad que requiera cuidado constante de acuerdo a certificación medica reciente con el diagnóstico pertinente expedida por entidad competente.
- 6 Docente con reconocimientos, premios o estímulos por parte de la Secretaria de Educación Municipal de Pasto.

NIT: 891280000-3

Casona Municipal - Calle 18 No. 25 - 59 Centro de Pasto
Teléfonos: +(57) 2 7291915 Ext.: 16, +(57) 2 7291919

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: xxx@sempasto.gov.co
www.pasto.gov.co - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento





ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO

DECRETO No. 0692 de 2013

(3 OCT 2013)

Por el cual se convoca proceso ordinario de traslados para Docentes y Directivos Docentes del Sector Educativo del Municipio de Pasto

- 7 Antigüedad en el establecimiento educativo en el cual se encuentra laborando y la participación reiterada en procesos anteriores.
- 8 Acreditar ser Madre o Padre cabeza de familia (Declaración Juramentada).
- 9 Necesidad de reubicación por motivos diferentes a los anteriores.
- 10 Para docentes pertenecientes a otros entes territoriales, por necesidad de reubicación laboral en el municipio de Pasto por razones de salud de su cónyuge o compañero (a) permanente o hijos dependientes, de conformidad con lo previsto en el artículo 4º del Decreto 520 de 2010.

ARTÍCULO CUARTO.- Los criterios establecidos en el Artículo anterior, se tendrán en cuenta en el orden de prioridades que se enuncian a continuación:

- 1 Docente del Municipio de Pasto, sin asignación académica para el año 2014. (certificación del Rector o Director donde se confirme que queda sin asignación académica).
- 2 Cumplimiento de fallos judiciales en acciones de tutelas que vinculen como accionado al Municipio de Pasto.
- 3 Docente del Municipio de Pasto que labore en zona rural (Certificación actual de Rector o Director).
- 4 Acreditar la obtención de becas de estudios en cursos de postgrados y certificados de programas de especialización, maestría o doctorado o sus equivalentes en Universidades Nacionales y/o Internacionales.
- 5 Docente del Municipio de Pasto con familiar (hijo, cónyuge, compañero (a) permanente o padres) que padezca enfermedad o discapacidad que requiera cuidado constante de acuerdo a certificación medica reciente con el diagnóstico pertinente expedida por entidad competente.
- 6 Docente con reconocimientos, premios o estímulos por parte de la Secretaria de Educación Municipal de Pasto.
- 7 Antigüedad en el establecimiento educativo en el cual se encuentra laborando y la participación reiterada en procesos anteriores.
- 8 Acreditar ser Madre o Padre cabeza de familia (Declaración Juramentada).
- 9 Necesidad de reubicación por motivos diferentes a los anteriores.
- 10 Para docentes pertenecientes a otros entes territoriales, por necesidad de reubicación laboral en el municipio de Pasto por razones de salud de su cónyuge o compañero (a) permanente o hijos dependientes, de conformidad con lo previsto en el artículo 4º del Decreto 520 de 2010.

Parágrafo Primero. Los reconocimientos, premios o estímulos de los que tratan los numerales primero y segundo de este Artículo deberán ser acreditados aportando copia autentica de los documentos que los soporten.

Parágrafo Segundo. El tiempo de permanencia en el establecimiento educativo se acreditará a través de certificación expedida por el Rector o Director del Establecimiento Educativo.

NIT: 891280000-3

Casona Municipal - Calle 18 No. 25 - 59 Centro de Pasto
Teléfonos: +(57) 2 7291915 Ext.: 16, +(57) 2 7291919

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: xxx@sempasto.gov.co
www.pasto.gov.co - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento





ALCALDÍA DE PASTO
DESPACHO

DECRETO No. 0692 de 2013

(3 OCT 2013)

Por el cual se convoca proceso ordinario de traslados para Docentes y Directivos Docentes del Sector Educativo del Municipio de Pasto

Parágrafo Tercero. No se tendrá en cuenta dentro de los criterios de traslados aquellos requisitos que no estén debidamente acreditados con sus respectivos soportes.

Parágrafo Cuarto. Las ubicaciones estarán sujetas a la disponibilidad efectiva de necesidades, según la asignación académica y los parámetros establecidos en el Decreto 3020 de 2002.

ARTICULO QUINTO.- Cuando dos o más docentes estén en igualdad de condiciones para ser trasladados al mismo lugar de desempeño de funciones, el nominador adoptará la decisión previo concepto del rector o director rural del establecimiento educativo receptor cuando se trate de docentes. Si tal concepto no se produce dentro de los cinco (5) días siguientes a su requerimiento, el Alcalde Municipal adoptará la decisión del caso.

ARTICULO SEXTO.- El proceso ordinario de traslados comprenderá las siguientes etapas:

Actividad	Fecha
Difusión la convocatoria al Proceso Ordinario de Traslado	Entre el 4 al 18 de octubre de 2013.
Inscripción de los docentes y directivos docentes al proceso ordinario de traslados	Entre el 21 y el 25 de octubre de 2013.
Toma de decisión frente a cada solicitud de traslado y suscripción de los convenios interadministrativos para los traslados entre entidades territoriales a que haya lugar.	Entre el 28 de octubre y el 12 de noviembre de 2013.
Publicación de la lista de docentes y directivos docentes seleccionados para traslado	Del 13 al 20 de noviembre de 2013.
Recepción de solicitudes de ajuste de la lista de docentes y directivos docentes seleccionados para traslado	Entre el 21 y el 29 de noviembre de 2013.
Decisión frente a las solicitudes de ajuste de la lista de docentes y directivos docentes seleccionados para traslado y modificación de la lista si hay lugar a ello.	Entre el 2 y el 6 de diciembre de 2013
Expedición de los actos administrativos de traslado.	9 y 11 de diciembre de 2013.
Comunicación del traslado a los rectores y directores de los establecimientos educativos en los que se generan los cambios.	12 de diciembre de 2013.

ARTICULO SEPTIMO.- La inscripción al proceso ordinario de traslados se realizará desde el día 21 y el 25 de octubre de 2013, mediante solicitud dirigida a la Secretaría de Educación Municipal de Pasto y radicada en la Oficina de Atención al Ciudadano, en la cual se debe detallar como mínimo la siguiente información:

1. Nombres y apellidos completos.
2. Tipo y número de documento de identidad.
3. Lugar de residencia.

NIT: 891280000-3

Casona Municipal - Calle 18 No. 25 - 59 Centro de Pasto
Teléfonos: +(57) 2 7291915 Ext.: 16, +(57) 2 7291919

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: xxx@sempasto.gov.co
www.pasto.gov.co - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento





ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO

DECRETO No. 0692 de 2013

(3 OCT 2013)

Por el cual se convoca proceso ordinario de traslados para Docentes y Directivos Docentes del Sector Educativo del Municipio de Pasto

4. Un número telefónico donde se le pueda contactar.
5. Dirección de correo electrónico.
6. Lugar de desempeño actual y tiempo de permanencia.
7. Reconocimientos, premios ó estímulos, si es del caso.

Parágrafo Primero. La solicitud y los documentos que se presenten deberán entregarse en una carpeta tamaño oficio.

Parágrafo Segundo. La omisión de la información tendrá como resultado la no inclusión dentro del proceso ordinario de traslados.

ARTICULO OCTAVO.- La solicitud deberá estar acompañada obligatoriamente de los siguientes documentos:

1. Fotocopia del Documento de identidad.
2. Constancia de tiempo laborado en el establecimiento educativo donde trabaja.
3. Acto Administrativo de nombramiento.

Parágrafo. No se podrá adicionar información o documentos a las solicitudes ya radicadas La falta de uno de estos documentos tendrá como resultado la no inclusión dentro del proceso ordinario de traslados.

ARTICULO NOVENO.- La verificación de los requisitos mínimos para la inscripción, la valoración de las solicitudes, la aplicación de criterios de adopción y la toma de decisiones frente a cada solicitud de traslado estará a cargo del Secretario de Educación Municipal de Pasto, quien conformará uno o más equipos de trabajo para lo pertinente.

ARTICULO DECIMO.- La publicación del listado de los docentes y directivos docentes seleccionados para traslado, con la información pertinente y solución de reclamaciones, se realizará en las carteleras y en el sitio WEB de la Secretaría de Educación Municipal de Pasto.

ARTICULO UNDÉCIMO.- La expedición de actos administrativos de traslado y la suscripción de los convenios interadministrativos para los traslados entre entidades territoriales se realizarán en las fechas de conformidad con el cronograma establecido.

Parágrafo. La notificación de los actos administrativos de traslado se realizará por medio electrónico a través de la dirección electrónica que haya sido aportada en la solicitud de traslado, y se tendrá 10 días para interponer recurso de reposición en la vía gubernativa que deberá ser presentado por escrito y radicado de la Oficina de Atención al Ciudadano de la Secretaría de Educación Municipal.

NIT: 891280000-3

Casona Municipal - Calle 18 No. 25 - 59 Centro de Pasto
Teléfonos: +(57) 2 7291915 Ext.: 16, +(57) 2 7291919

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: xxx@sempasto.gov.co
www.pasto.gov.co - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento





ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO

DECRETO No. 0692 de 2013

(3 OCT 2013)

Por el cual se convoca proceso ordinario de traslados para Docentes y Directivos Docentes del Sector Educativo del Municipio de Pasto

ARTÍCULO DUODÉCIMO.- El presente Acto Administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Juan de Pasto,

-Original Firmado-

HAROLD GUERRERO LÓPEZ

Alcalde de Pasto

-Original Firmado-

JAIME GUERRERO VINUEZA

Secretario de Educación Municipal

Revisó: **JESUS ENRIQUEZ ARELLANO**
Subsecretario Administrativo y Financiero

Revisó: **DARIO CERÓN INSUASTY**
Jefe Oficina Jurídica SEM

Revisó: **SANDRA EDITH OVIEDO LOZADA**
Profesional Universitario

Revisó: **CASTULO CISNEROS**
Jefe Oficina Jurídica Alcaldía

Elaboro SANDRA MORENO GOMEZ

NIT: 891280000-3

Casona Municipal - Calle 18 No. 25 - 59 Centro de Pasto
Teléfonos: +(57) 2 7291915 Ext.: 16, +(57) 2 7291919

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: xxx@sempasto.gov.co
www.pasto.gov.co - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento

